ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

OFICINA TÉCNICA

1054 *Admisión a trámite Proyecto actuación para reforma dos casas rurales para turismo rural en Loma del Fontanar, a instancia de Julián Romero Muela.*

Edicto

Por Don Julián Romero Muela con D.N.I. núm. 76147656S, se ha presentado proyecto de actuación para "Reforma dos Casas-Cueva para Turismo Rural" con emplazamiento en el paraje "Loma del Fontanar (Polígono: 8; Parcelas: 51/29)", de este término municipal, el cual ha sido admitido a trámite por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 15-02-2017.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el art. 43. 1. c), de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público para los que pudieran resultar afectados de algún modo por dichas instalaciones, puedan formular las observaciones y reparos pertinentes en el plazo de veinte días, a contar del siguiente de la publicación del presente edicto. El expediente se halla de manifiesto en la Oficina Técnica del Ayuntamiento por el mismo espacio de tiempo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pozo Alcón, a 03 de Marzo de 2017.- El Alcalde-Presidente, Ivan R. Cruz Lozano.

cve: BOP-2017-1054
Verificable en https://bop.dipujaen.es